

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Cartagena – Bolívar.
FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA.**

Conforme a las reglas de notificación virtual contenidas en el Decreto 806 de 2020, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 110 del Código General del Proceso, el suscrito Secretario realiza el presente traslado electrónico fijado en el espacio virtual dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TÉRMINO
ORDINARIO 2011-278	MANUEL HERNANDEZ BLANQUICET	ELECTRICARIBE S.A.E.S.P.	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN	3 DÍAS
ORDINARIO 2007-125	EVELIA RODRIGUEZ LIÑAN Y OTROS	SESCARIBE LTDA Y OTROS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO CON APELACIÓN	3 DÍAS
ORDINARIO 2021-056	ROSE MERY HENRIQUEZ FRIOLY	ECOPETROL S.A.	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION	3 DÍAS
ORDINARIO 2020-078	OMAIDA CORTES DE PEREZ Y MIGUEL ANGEL TORDECILLA BRU	DISTRITO DE CARTAGENA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES .	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN	3 DÍAS
ORDINARIO 2020-046	ORLANDO DIAZ VENECIA	COOPROTAX Y OTROS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO CON APELACIÓN	3 DÍAS
ORDINARIO 2021-013	ALVARO MUÑOZ DIAZ Y OTROS	HOWARD Y COMPAÑÍA S. EN C. S.; SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE-	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACIÓN	3 DÍAS
ORDINARIO 2020-123	ALFREDO CASTELLON TORRES	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACIÓN	3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:

14 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

TRASLADO INICIA:

15 DE JULIO DE 2021.

TRASLADO VENCE:

19 DE JULIO DE 2021.

**ANDRÉS DE BRIGARD MEJÍA.
SECRETARIO.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO.**
ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
DEMANDANTE: MANUEL HERNANDEZ BLANQUICET.
DEMANDADA: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 2011-278

Teniendo en cuenta el recurso de reposición, interpuesto por el apoderado del demandante en contra de la providencia de fecha 8 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO.
SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO
CON APELACIÓN.

DEMANDANTE: ROSE MERY HENRIQUEZ FRIOLY.

DEMANDADA: SESCARIBE LTDA Y OTROS

RADICACIÓN: 2007-125

Teniendo en cuenta el recurso de reposición en subsidio con apelación, interpuesto por el apoderado del demandante, en contra de la providencia de fecha 8 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO.

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO LABORAL.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO
CON APELACION.

DEMANDANTE: ROSE MERY HENRIQUEZ FRIOLY.

DEMANDADA: ECOPETROL S.A.

RADICACIÓN: 2021-065

Teniendo en cuenta el recurso de reposición en subsidio con apelación, interpuesto por el apoderado del demandante, en contra de la providencia de fecha 1 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO.

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO LABORAL.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

DEMANDANTE: OMAIDA CORTES DE PEREZ Y MIGUEL ANGEL
TORDECILLA BRU.

DEMANDADA: DISTRITO DE CARTAGENA FONDO TERRITORIAL DE
PENSIONES.

RADICACIÓN: 2020-078

Teniendo en cuenta el recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte demandada, en contra de la providencia de 20 octubre de 2020, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO LABORAL.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO
CON APELACIÓN.

DEMANDANTE: ORLANDO DIAZ VNECIA.

DEMANDADA: COOPROTAX; JONNATHAN VALENCIA ARANGO Y JHON
JAIRO VALENCIA.

RADICACIÓN: 2020-046

Teniendo en cuenta el recurso de reposición en subsidio con apelación, interpuesto por la apoderada de la demandada COOPROTAX, en contra de la providencia de 3 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO.

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO LABORAL.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION CON SUBSIDIO
APELACIÓN.

DEMANDANTE: ALAVARO MUÑOZ DIAZ Y OTROS.

DEMANDADA: HOWARD Y CIA S. EN C. S. SOCIEDAD DE ACTIVOS
ESPECIALES S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 2021-013

Teniendo en cuenta el recurso de reposición en subsidio apelación, interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la providencia de 8 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO
SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Cartagena – Bolívar.

Cartagena, 14 de julio de 2021.

CLASE DE PROCESO: **ORDINARIO LABORAL.**

ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION CON SUBSIDIO
APELACIÓN.

DEMANDANTE: ALFREDO CASTELLON TORRES.

DEMANDADA: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS

RADICACIÓN: 2020- 123

Teniendo en cuenta el recurso de reposición en subsidio apelación, interpuesto por la apoderada de la demandada COLFONDOS S.A. en contra de la providencia de 4 de junio de 2021, procede el Secretario del Juzgado a dar traslado de los mismos por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes de manera virtual, con el objeto que se descorra traslado de los mentados recursos.

TRASLADO VENCE: 19 DE JULIO DE 2021

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAÚJO.
SECRETARIO.